

Colección   
*hacerlo posible*



**Cuaderno 4.** Anexo 1

# Diálogos sobre evaluación

Monitoreo de Aprendizajes:  
una evaluación para el  
acompañamiento y la  
mejora en territorio



2026



## Contenido

---

<b>Presentación</b> .....	<b>3</b>
<b>El Monitoreo de Aprendizajes en el marco del Sistema Integral de Evaluación Educativa</b> .....	<b>6</b>
¿Qué es el Monitoreo de Aprendizajes? .....	7
¿Quiénes participan del Monitoreo de Aprendizajes? .....	9
Las comunidades ampliadas de aprendizaje: actores y acciones .....	9
Docentes .....	10
Equipos directivos .....	10
Equipos de supervisores.....	11
Gobiernos locales / Coordinaciones locales de educación.....	11
Institutos de formación docente inicial .....	12
Equipos técnicos ministeriales.....	12
Autoridades del sistema educativo .....	13
Las etapas del Monitoreo de Aprendizajes.....	14
<b>Etapa 1.</b> Conformación de la comunidad y compromiso territorial... 14	
<b>Etapa 2.</b> Comunidad ampliada de aprendizaje en acción .....	14
Caja de herramientas del Monitoreo de Aprendizajes .....	15
<b>A modo de cierre</b> .....	<b>18</b>
<b>Referencias</b> .....	<b>20</b>



# 01.

## Presentación

---

La pregunta por cómo aprenden nuestros estudiantes ocupa el centro de la escena educativa. Por eso, el plan de Desarrollo Educativo de la Provincia se enfoca en los aprendizajes. Sin embargo, el desafío actual nos interpela de una manera nueva: ¿cómo transformar la gran cantidad de información que generamos en acciones concretas que fortalezcan la enseñanza en cada aula?

La serie **Diálogos sobre Evaluación** se propone aportar a la reflexión sobre diferentes dimensiones de la práctica de evaluación educativa. Esta colección parte de la convicción de que la mejora de los aprendizajes solo es posible si somos capaces de transformar la información en conocimiento compartido. De este modo, buscamos acortar la distancia entre las evaluaciones de gran escala —ya sean internacionales, nacionales o provinciales— y el quehacer cotidiano en nuestras escuelas. Para ello, partimos de una premisa fundamental: la evaluación es, ante todo, un derecho de los estudiantes<sup>1</sup> y una herramienta estratégica para que docentes, equipos directivos y demás actores del sistema educativo puedan tomar decisiones pedagógicas basadas en evidencias.

Bajo el título *Monitoreo de Aprendizajes: una evaluación para el acompañamiento y la mejora en territorio*, presentamos un dispositivo diseñado para captar evidencia sobre los procesos de aprendizaje mientras estos suceden, y no solo sobre sus resultados finales.

---

<sup>1</sup> Se trata de una mirada sobre la evaluación en tanto derecho que permite revisar las concepciones predominantes en las prácticas cotidianas, así como los marcos que las regulan, orientan o prescriben. Como señalan Murillo y Román (2008), consideramos que: “Si recibir educación de calidad es uno de los derechos fundamentales de los seres humanos, ser evaluado y recibir información valorativa sobre la educación que se está recibiendo ha de entenderse también como un derecho” (p. 2).



A lo largo de estas páginas, se detallan los alcances y la hoja de ruta de este nuevo dispositivo que busca funcionar como un eslabón entre la mirada macro del sistema y la realidad micro del aula. El Monitoreo de Aprendizajes constituye una herramienta para:

- ▶ Fortalecer la capacidad de retroalimentación, brindando insumos precisos para que docentes y directivos realicen intervenciones pedagógicas oportunas.
- ▶ Conformar comunidades ampliadas de aprendizaje, promoviendo espacios donde equipos docentes de distintos niveles, supervisores y gobiernos locales dialoguen sobre metas comunes y diseñen instrumentos de evaluación formativa y auténtica.
- ▶ Territorializar la mejora, integrando a las coordinaciones locales de educación (CLE) como actores estratégicos para garantizar que la evaluación tenga sentido en su propio contexto.

Implementar este dispositivo requiere algo más que metodologías rigurosas: exige construir confianza, generar compromisos simétricos y fomentar una cultura de responsabilidad compartida sobre los aprendizajes de nuestras y nuestros estudiantes.

Esta producción es resultado del trabajo conjunto entre la licenciada en Ciencias de la Educación Lilia Toranzos y el Área de Evaluación de la Dirección General de Planeamiento, Evaluación y Prospectiva Educativa. Esta colaboración refleja la esencia misma del proyecto: la convicción de que la articulación de saberes y niveles de gestión es condición imprescindible para construir un sistema de evaluación verdaderamente integral y situado.

Confiamos en que el Monitoreo de Aprendizajes se constituirá en ese puente necesario para que cada dato se transforme en una decisión pedagógica que potencie las trayectorias escolares en cada rincón de nuestra provincia.





02

# El Monitoreo de Aprendizajes en el marco del Sistema Integral de Evaluación Educativa



# 02.

## El Monitoreo de Aprendizajes en el marco del Sistema Integral de Evaluación Educativa

---

El Monitoreo de Aprendizajes es una propuesta de evaluación intermedia que centra su acción en generar auténticas **comunidades ampliadas de aprendizaje** en cada territorio. Su propósito es producir, de manera colaborativa, evidencias sobre los aprendizajes de nuestros estudiantes y promover espacios de reflexión para fortalecer las prácticas de enseñanza.

Este nuevo dispositivo se enmarca en el [Plan de Desarrollo Educativo 2024 - 2027 \(con proyección 2033\)](#) de la Provincia de Córdoba. En particular, responde al tercero de sus objetivos: el de **generar mejores condiciones socioeducativas para fortalecer y ampliar las oportunidades de aprendizaje y enseñanza**, en diálogo con los otros cuatro objetivos de dicho plan<sup>2</sup>. Así, para dar cumplimiento a los compromisos asumidos en las prioridades para la acción sobre la ampliación y profundización del Sistema Integral de Evaluación ([Res. n.º 394/24](#)), el Ministerio presenta esta evaluación de carácter intermedio.

Si en la presentación de este material hacíamos foco en la necesidad de aprovechar la información que ya producen diferentes evaluaciones, ahora

---

2. 1. Incrementar y consolidar **trayectorias continuas y completas** con aprendizajes de calidad; 2. Priorizar los procesos de actualización y renovación pedagógica curricular en todos los niveles y modalidades del sistema para lograr **aprendizajes con sentido a lo largo de toda la vida**; 4. Fortalecer el **desarrollo profesional docente** para la mejora de las prácticas educativas y 5. Promover y dinamizar los espacios de **participación y concertación de políticas** a nivel local, regional y provincial, fortaleciendo las relaciones entre escuela, familia y organizaciones de la sociedad para potenciar los aprendizajes en comunidad (Córdoba. ME, 2024, p. 23).



avanzamos hacia la consolidación de un sistema verdaderamente integral de evaluación. En el marco de las [metas estratégicas para 2027](#), apuntamos a rediseñar, fortalecer y escalar la producción de conocimiento sobre educación con el fin de alcanzar más evidencias para la toma de decisiones.

El Monitoreo de Aprendizajes se presenta como un desafío colectivo cuya importancia radica en promover mayores niveles de articulación entre las diferentes iniciativas, reconociendo que cada actor del sistema —docentes, directivos, supervisores, familias, alumnos y los niveles de gestión intermedia y central de la provincia— tienen necesidades y miradas diferenciadas que enriquecen el proceso.

Para que este dispositivo sea efectivo, es fundamental que comprendamos y reconozcamos que los resultados de las evaluaciones pueden responder a diversos propósitos pedagógicos. En consecuencia, el óptimo aprovechamiento dependerá directamente del fortalecimiento de las capacidades de uso de los sujetos y las instituciones involucradas.

En este camino, planteamos algunas preguntas que guían nuestra acción: ¿qué tipo de información necesita cada actor para promover y mejorar los aprendizajes de los estudiantes en la provincia? ¿De qué manera la producción de información sobre los aprendizajes de los estudiantes se constituye en un factor efectivo de mejora continua? Abordar estos interrogantes implica transformar la mirada sobre la evaluación. Si bien este enfoque está presente en nuestros marcos normativos, el desafío actual es lograr que permee de manera efectiva y consistente en todos los ámbitos de nuestro quehacer educativo.

## ¿Qué es el Monitoreo de Aprendizajes?

El Monitoreo de Aprendizaje se inscribe en la **evaluación intermedia**. Su propósito es establecer un puente entre diferentes iniciativas existentes en materia de evaluación, proponiendo un dispositivo que genere información periódica y situada sobre los aprendizajes de los estudiantes.

Es importante destacar que esta propuesta no se agota en el diseño de un instrumento único, por el contrario, se concibe como una batería de propuestas y recursos evaluativos variados. El énfasis no está puesto en el rigor de un formato en particular, sino en la riqueza de un conjunto de herramientas, de modo que permita acompañar los momentos evaluativos de manera flexible. Así, el foco se desplaza del instrumento hacia las metas de aprendizaje,



ofreciendo múltiples formas de captar y valorar el progreso de los estudiantes durante períodos relativamente breves (o más específicamente acotados).

Su principal objetivo es fortalecer la capacidad del sistema educativo para valorar, comprender, acompañar y retroalimentar los procesos de desarrollo de los aprendizajes y capacidades fundamentales de los y las estudiantes de todos los niveles educativos mediante la implementación del Monitoreo de Aprendizajes.

Por medio de este dispositivo formativo, se busca impulsar la reflexión pedagógica de todos los actores educativos involucrados, el uso efectivo de la información para la mejora continua de los procesos de enseñanza y de aprendizaje; y la consolidación de comunidades ampliadas de aprendizaje<sup>3</sup> dentro de una cultura de la evaluación. En otros términos, requerirá:

**Generar y consolidar espacios de trabajo colaborativo** entre las escuelas participantes, donde se codiseñen las propuestas de trabajo, analicen la información producida por el monitoreo y reflexionen sobre las prácticas pedagógicas elaborando estrategias de mejora adaptadas a las necesidades de los estudiantes.

**Incrementar las capacidades instaladas** relativas a la producción, registro y uso de la información derivada del monitoreo y su integración como insumo para la planificación de intervenciones pedagógicas en el espacio institucional.

**Promover el uso pedagógico y transformador de la información** derivada de las acciones de monitoreo desde los diferentes roles y responsabilidades inherentes a los mismos.

**Identificar tempranamente necesidades** de apoyo, diseñar intervenciones diferenciadas y fomentar una cultura de mejora continua y responsabilidad compartida sobre los aprendizajes de los y las estudiantes.

---

<sup>3</sup> Currículum Córdoba presenta la [Comunidad de Aprendizaje](#) “como una propuesta formativa y de acompañamiento institucional que se propone construir un camino dialógico entre colegas docentes con la intención de avanzar en procesos de apropiación y enriquecimiento del currículum desde la diversidad presente en las escuelas de la provincia”.

En sintonía con esa definición e intención y, atendiendo a que en el marco del Monitoreo de Aprendizajes se propone incluir a la participación interinstitucional y presencia de gobiernos locales, para ampliar el concepto, nos referimos a *comunidad ampliada de aprendizaje*.



## ¿Quiénes participan del Monitoreo de Aprendizajes?

Un rasgo distintivo de este dispositivo es su intención de generar información sobre áreas que habitualmente no forman parte de los operativos de evaluación a gran escala. Mientras que en Educación Primaria y Secundaria contamos con amplia información sobre lengua y matemática, el **Monitoreo de Aprendizajes** asume el desafío de generar evidencia referida a las **ciencias naturales y ciencias sociales** para alcanzar una visión más integral de la enseñanza.

Asimismo, la propuesta incorpora de manera protagónica al **Nivel Inicial**, que usualmente no participa de este tipo de instancias. En tal caso, el foco está puesto en la **alfabetización inicial**, en plena sintonía con las prioridades de la actual política educativa.

### Las comunidades ampliadas de aprendizaje: actores y acciones

Las **comunidades ampliadas de aprendizaje** (CAA) son espacios de trabajo colaborativo y territorial que funcionan como un eslabón clave entre la mirada macro del sistema y la realidad micro del aula. Su propósito es generar evidencias de manera colectiva sobre los procesos de aprendizaje para transformar cada dato en una decisión pedagógica efectiva y situada. Se caracterizan por ser redes multiactorales que integran a docentes y directivos, supervisores, gobiernos locales y equipos técnicos.

En definitiva, representan una apuesta por una cultura de responsabilidad compartida donde el diálogo reflexivo entre pares permite rediseñar las prácticas de enseñanza en función de lo que los estudiantes realmente necesitan.

El dispositivo reconoce como actores centrales a los equipos docentes y directivos de las instituciones escolares. Tal como se concibe esta propuesta, son los y las docentes quienes deben constituirse en los principales usuarios activos de esta información por el lugar central que ocupan en el proceso de producción, registro de la información y acompañamiento asertivo sobre los aprendizajes de los y las estudiantes.



## Docentes

Desde esta perspectiva, los y las docentes son quienes deben impulsar el desarrollo del monitoreo de aprendizajes, cuyas acciones principales son las siguientes:

- ▶ diseñar y construir herramientas entre pares que permitan identificar ejes y progresiones de aprendizaje considerados fundamentales o centrales (rectores o troncales) dentro del mapa curricular;
- ▶ proponer y desarrollar actividades destinadas a construir evidencia sobre los aprendizajes;
- ▶ definir formas comunes y adecuadas a los diferentes entornos institucionales para registrar y compartir los resultados de las actividades;
- ▶ proponer usos pedagógicos compartidos y colectivos con énfasis en el carácter formativo.



## Equipos directivos

Por su parte, los equipos directivos tienen el rol central de dar soporte y coherencia institucional al dispositivo. Entre sus acciones se destacan:

- ▶ diseñar y construir entre pares herramientas que permitan identificar ejes y progresiones de aprendizaje considerados fundamentales o centrales (rectores o troncales) dentro del mapa curricular;
- ▶ actuar como facilitadores y gestores del trabajo colaborativo entre los docentes;
- ▶ garantizar que las instancias de codiseño e intercambio sistemático ocurran dentro de la escuela;
- ▶ utilizar la evidencia del monitoreo para ajustar y hacer converger las acciones pedagógicas de la institución;
- ▶ generar compromisos simétricos y responsabilidad compartida sobre los aprendizajes en su comunidad.



## Equipos de supervisores

Los y las supervisores actúan como el nexo estratégico que permite al dispositivo atravesar las fronteras institucionales. Se espera que su participación pueda:

- ▶ orientar a las comunidades ampliadas de aprendizaje para asegurar la implementación efectiva del dispositivo;
- ▶ favorecer el trabajo conjunto entre docentes y directivos de diferentes escuelas que comparten un mismo territorio y preocupaciones comunes;
- ▶ aportar una mirada global que conecte lo institucional, local, regional y la política educativa provincial;
- ▶ priorizar la lectura de datos y evidencias para orientar mejoras en su zona de supervisión;
- ▶ actuar como promotores claves para que la propuesta se instale en cada localidad.

## Gobiernos locales / Coordinaciones locales de educación

Su función es habilitar el ecosistema educativo necesario para que el derecho a aprender sea una realidad local. Se espera que las CLE puedan:

- ▶ gestionar y garantizar los ámbitos físicos y simbólicos para que los actores educativos se reúnan a nivel local;
- ▶ respaldar las iniciativas de mejora que surjan de las comunidades ampliadas de aprendizaje a partir de los hallazgos del monitoreo;
- ▶ utilizar la información disponible para diseñar proyectos locales viables que contribuyan a la mejora y complementen las estrategias didácticas-pedagógicas de directivos y docentes;
- ▶ promover instancias de educación fuera de la escuela en escenarios educativos como plazas, museos, bibliotecas, centros culturales, clubes, iglesias, entre otros espacios, para habitar el espacio público con sentido pedagógico.



- ▶ facilitar el diálogo interinstitucional entre las escuelas y otros actores relevantes de la comunidad.

### Institutos de formación docente inicial

Su participación es fundamental para garantizar que la cultura de la evaluación y el monitoreo se integren desde la raíz de la formación profesional. Como formadores de las futuras y los futuros docentes, los ISFD actúan como un puente entre el saber académico y la práctica situada en el territorio. Se espera que su intervención en la CAA permita:

- ▶ integrar el dispositivo de monitoreo en los trayectos de formación inicial familiarizando a los estudiantes con el uso de evidencias para la toma de decisiones pedagógicas y la mejora de las trayectorias;
- ▶ participar activamente en los diálogos locales aportando una mirada reflexiva y experta sobre los procesos de desarrollo de capacidades fundamentales que se monitorean;
- ▶ retroalimentar la formación inicial utilizando los hallazgos y nudos críticos identificados en el territorio como insumos para ajustar y actualizar las propuestas formativas de los futuros docentes;
- ▶ promover espacios de investigación-acción donde los estudiantes residentes puedan colaborar en la construcción de evidencias y en el codiseño de instrumentos de evaluación formativa y auténtica junto a las escuelas asociadas.

### Equipos técnicos ministeriales

Su función es liderar la dimensión metodológica y el flujo de información para que el dispositivo sea riguroso pero flexible. Para ello, se espera que puedan:

- ▶ diseñar recursos variados para la implementación a modo de acompañamiento territorial;
- ▶ brindar soporte a las comunidades ampliadas de aprendizaje;



- ▶ colaborar con la identificación, en el marco de la renovación curricular, de los aprendizajes fundamentales que podrían ser objeto del monitoreo.
- ▶ colaborar para que las herramientas de evaluación formativa sean coherentes con los enfoques didácticos de cada área;
- ▶ traducir los hallazgos del monitoreo en sugerencias de intervención pedagógica y nuevas estrategias de enseñanza para el aula.

El dispositivo requiere también del trabajo colaborativo de equipos técnicos del Ministerio de Educación, especialmente de Currículum Córdoba y Evaluación Educativa. Estas dos áreas pueden profundizar en la respuesta a dos preguntas estratégicas: ¿qué aprendizajes son centrales? (CC) y ¿cómo construimos criterios para valorar sus evidencias? (EE).

### Autoridades del sistema educativo

Por último, las autoridades políticas del sistema educativo se comprometen a:

- ▶ generar las condiciones para la implementación del monitoreo como parte del Plan de Desarrollo Educativo en concordancia con el Sistema Integral de Evaluación Educativa;
- ▶ consolidar los hallazgos del monitoreo para orientar mejoras en las intervenciones pedagógicas a nivel macro;
- ▶ posicionar el modelo de Córdoba como un sistema de producción de conocimiento basado en evidencias para la toma de decisiones;
- ▶ liderar el mensaje público hacia el sistema enfatizando que el dispositivo busca generar compromisos simétricos y una cultura de responsabilidad compartida, lejos de una mirada punitiva.

Para estos actores, el dispositivo no es solo una herramienta de recolección de datos, sino que se constituye como una instancia fundamental de profesionalización docente y formación entre pares. Al centrarse en el diálogo reflexivo



y el codiseño de estrategias, los docentes y las comunidades educativas se fortalecen en sus prácticas.

## Las etapas del Monitoreo de Aprendizajes

La implementación del Monitoreo de Aprendizajes se organiza en dos grandes etapas que garantizan la participación de todos los actores y la calidad de la información producida. Durante el ciclo 2026, se concibe un proceso dinámico de avance gradual diseñado para que cada etapa fortalezca la conformación de las **comunidades ampliadas de aprendizaje**.

Este itinerario busca que el tiempo escolar sea un aliado de la reflexión pedagógica. Al dividir las acciones en estas etapas, aseguramos que el sistema educativo no solo evalúe, sino que aprenda de su propia práctica, construyendo ese “puente” necesario entre el aula y la gestión estratégica.

### Etapa 1. Conformación de la comunidad y compromiso territorial

El punto de partida es la selección y sensibilización de las coordinaciones locales de educación (CLE).

Esta fase inicial se centra en la preparación del ecosistema educativo y la formalización de las alianzas estratégicas con los actores locales.

**Marzo:** se espera que cada comunidad pueda definir si concentrará el dispositivo en el Nivel Inicial o lo extenderá al Primario y Secundario. Asimismo, los actores que conformarán la comunidad ampliada de aprendizaje.

### Etapa 2. Comunidad ampliada de aprendizaje en acción

El protagonismo se traslada a las comunidades ampliadas de aprendizaje para dotar de sentido a la evaluación. La propuesta requiere instancias que favorezcan el diálogo *reflexivo entre pares*, entendido como un modo particular de conversación entre docentes, cuyo propósito es articular las evidencias



de aprendizaje con las metas y progresiones. Estas interacciones promueven la revisión de los hechos con una mirada hacia el futuro.

**Abril-mayo:** aquí tiene lugar el primer encuentro de la comunidad ampliada de aprendizaje, un hito clave destinado a la selección de metas e indicadores desde el marco de la renovación curricular. En este espacio, docentes y equipos técnicos definen colectivamente los instrumentos de evaluación formativa y los criterios de valoración que guiarán la mirada sobre los procesos de aprendizaje y permitirán interpretar las evidencias de manera común y justa.

**Junio-agosto:** construcción y producción de evidencia. Los equipos avanzan en la construcción final y aplicación de los instrumentos diseñados. Esta etapa no busca solo recolectar datos, sino sistematizar información que permita destacar los principales hallazgos y desafíos pedagógicos mientras el aprendizaje sucede.

**Septiembre-octubre:** se promueve el intercambio de experiencias entre instituciones, la reflexión profunda sobre las evidencias recogidas, permitiendo ajustar las intervenciones docentes y proyectar mejoras oportunas.

**Noviembre:** recolectar datos sobre el progreso y sistematizar información que permita destacar los principales hallazgos y desafíos.

**Diciembre:** segundo encuentro de la comunidad con la intención de la reflexión sobre los principales hallazgos, desafíos y oportunidades.

## Caja de herramientas del Monitoreo de Aprendizajes

Para acompañar a las **comunidades ampliadas de aprendizaje** en las diferentes etapas del dispositivo se hace indispensable generar recursos que favorezcan, impulsen y promuevan el diálogo reflexivo entre pares.

Así, en un trabajo colectivo entre diferentes direcciones generales del Ministerio de Educación, se propone la construcción de un conjunto de recursos denominado Caja de herramientas. El propósito central **es fortalecer las capacidades instaladas** en las instituciones ofreciendo soportes que faciliten el diálogo, la reflexión y el codiseño de instrumentos adecuados a cada entorno institucional. No busca prescribir qué hacer, sino ofrecer un abanico de posibilidades para que cada comunidad ampliada de aprendizaje construya su propia hoja de ruta pedagógica.



En la etapa de **conformación de la comunidad y compromiso territorial**, por ejemplo, se elaborarán recursos para generar un mapeo de actores y fichas para establecer los acuerdos de trabajo. Estas últimas pretenden concretar la frecuencia de encuentros, canales de comunicación y los objetivos compartidos de la comunidad con el fin de que puedan gestionarse y promover acciones para la implementación del monitoreo.

En la etapa de la **comunidad ampliada de aprendizaje en acción**, por ejemplo, se puede nutrir la Caja con matrices para seleccionar indicadores conforme a la renovación curricular, infografías que sinteticen las metas de aprendizaje de alfabetización inicial para el Nivel Inicial y de ciencias naturales y ciencias sociales para los niveles Primario y Secundario, un repositorio de instrumentos de evaluación formativa, guías para que los docentes acuerden colectivamente qué se considera un aprendizaje logrado, formatos digitales o físicos para registrar evidencias de manera organizada en diferentes momentos del año, modelos de paneles de visualización que permitan presentar los hallazgos y las acciones para la mejora, entre otros.





# 03

## A modo de cierre



# 03.

## A modo de cierre

---

El Monitoreo de Aprendizajes no se agota en la implementación de una técnica o en la recolección de datos aislados; representa, fundamentalmente, una apuesta política y pedagógica por un sistema educativo que aprende de sí mismo. Al situar la mirada en los procesos mientras estos suceden, este dispositivo propicia habitar un espacio de evaluación intermedia donde el error se convierte en hallazgo y la evidencia en el motor de una intervención docente más precisa y asertiva. Es, en última instancia, la materialización del puente que buscamos trazar para que la gestión ministerial y la realidad del aula dialoguen en un mismo lenguaje: el de la mejora continua de las trayectorias escolares.

La potencia de esta propuesta reside en la conformación de las comunidades ampliadas de aprendizaje, donde el trabajo colaborativo entre docentes, directivos, supervisores y gobiernos locales se transforma en una práctica cotidiana y situada.

Finalmente, los invitamos a transitar el itinerario propuesto para este ciclo 2026 como una oportunidad para rediseñar nuestras prácticas a la luz de lo que nuestros estudiantes logran y necesitan. Contaremos con una caja de herramientas flexible y en constante crecimiento pensada para sostener el diálogo y la toma de decisiones basada en evidencias. Confiamos en que este camino fortalecerá nuestra capacidad de hacer de la evaluación un verdadero derecho y un acto de cuidado que potencie, en cada rincón de nuestra provincia, el deseo y la posibilidad de aprender.





04

## Referencias



# 04.

## Referencias

---

Gobierno de Córdoba. Currículum Córdoba. (2026). Comunidades de Aprendizaje desde el Currículum. [https://curriculumcordoba.ar/comunidades\\_aprendizaje.html](https://curriculumcordoba.ar/comunidades_aprendizaje.html)

Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. (2024). Plan de Desarrollo Educativo Provincial 2024-2027 (con proyección 2033). <https://www.cba.gov.ar/wp-content/uploads/2024/07/LITERATURA-Plan-de-Desarrollo-Educativo.pdf>

Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. (12 de noviembre de 2024). Resolución n.º 394/24.

Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. (Enero de 2026). *Plan de Desarrollo Educativo. Políticas priorizadas. Metas 2027*. <https://www.cba.gov.ar/wp-content/uploads/2026/02/LITERATURA-Plan-de-metas.pdf>

Murillo, J. y Román, M. (2008). La evaluación educativa como derecho humano. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, (1) 1.



**Gobierno de la Provincia de Córdoba. Ministerio de Educación.**



Elaborado por Lilia Toranzos y la Dirección General  
de Planeamiento, Evaluación y Prospectiva Educativa.

Secretaría de Fortalecimiento Institucional  
y Educación Superior.

Diseño gráfico y corrección literaria por el ISEP  
(Instituto Superior de Estudios Pedagógicos).

**Marzo 2026**





# Autoridades

---

**Martín Llaryora** | Gobernador

**Myriam Prunotto** | Vicegobernadora

**Horacio Ademar Ferreyra** | Ministro de Educación

**Victoria Flores** | Secretaria General de Ambiente, Economía Circular y Biociudadanía

**Luis Sebastián Franchi** | Secretario de Educación

**Gabriela Cristina Peretti** | Secretaria de Innovación, Desarrollo Profesional y Tecnologías en Educación

**Nora Esther Bedano** | Secretaria de Coordinación Territorial

**Claudia Amelia Maine** | Secretaria de Fortalecimiento Institucional y Educación Superior

**María Gabriela Brandán Zehnder** | Directora General de Planeamiento, Evaluación y Prospectiva Educativa

**Lucía Escalera** | Subsecretaria de Administración

Colección   
*hacerlo posible*

